

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 329

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Foro** Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, realizado todos los años en el mes de agosto, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (S. M.), Pedrini, Huss, Mazure y Soraire.** (2.560-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Mazure y Soraire y de los señores diputados Pedrini y Huss, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el XXI Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, a llevarse a cabo entre el 17 y 20 de agosto próximo, en el Centro Gala Convenciones de Resistencia, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, que se realiza todos los años, en el mes de agosto, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire.
– Alejandro Abraham. – María Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Mazure y Soraire, y de los señores diputados Pedrini y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, que se realiza todos los años en el mes de agosto en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho evento es considerado un clásico cultural del nordeste argentino, al que asisten visitantes de todas las provincias y de países vecinos. Cada año participan del foro entre 2.000 y 5.000 asistentes, a través de conferencias, mesas plenarias, talleres, debates, tertulias de lecturas o narraciones de los autores invitados. Este año la consigna del evento es “La lectura: una práctica social siempre en emergencia”. por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el 21° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, a llevarse a cabo entre el 17 y 20 de agosto próximo en el Centro Gala Convenciones de Resistencia, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli.

*Sandra M. Mendoza. – Juan M. Huss. –
Liliana A. Mazure. – Juan M. Pedrini. –
Mirta A. Soraire.*